



Resolución de Consejo Directivo **185 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP-EXA 8405/2012: Otorga al Ing. Guillermo Fernández prórroga para la presentación del Trabajo de Tesis de DC-AER y reconocimiento de créditos por publicaciones
De: EXACTAS-Dirección de Posgrado



Salta,
27/04/2023

VISTO la RESCD-EXA N° 452/2022 por la cual se concedió, al Ing. Guillermo Alfredo FERNÁNDEZ, prórroga hasta el 20/12/2022 para que presente el Trabajo de Tesis para el Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables, y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. FERNÁNDEZ solicita una nueva prórroga para cumplir con el plan de estudio y presentación del Trabajo de Tesis y reconocimiento de créditos por publicados.

Que Asimismo, solicita el cambio del título del plan de trabajo que fuera aceptado por el Artículo 3 de la RESCD-EXA N° 405/2019 "*Contribución al estudio de la optimización y supervisión de microrredes eléctricas para su inserción en redes de distribución de baja tensión*" por "*Contribución al estudio de la supervisión de microrredes eléctricas para la inserción en redes de distribución de baja tensión*"; pedido avalado por su Director de Tesis, Dr. Fernando Botterón.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta los despachos del Comité Académico de Doctorado - Área Energías Renovables y de la Comisión de Doctorado en Ciencias, aconseja:

- o Otorgar prórroga hasta el 20/12/2023 para la presentación del Trabajo de Tesis.
- o Aceptar la modificación del título del plan de trabajo.
- o Otorgar 3 (tres) créditos por artículos publicados.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en sesión ordinaria del 12/04/2023)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Tener por prorrogado el plazo, hasta el 20/12/2023, para que el Ing. Guillermo Alfredo FERNÁNDEZ, D.N.I. N° 23.726.237, presente el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables.

ARTICULO 2°: Aceptar la modificación del título del Plan de Trabajo, aprobado por el Artículo 3 de la RESCD-EXA N° 405/2019, por el siguiente: "*Contribución al estudio de la supervisión de microrredes eléctricas para la inserción en redes de distribución de baja tensión*".



Resolución de Consejo Directivo **185 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP-EXA 8405/2012: Otorga al Ing. Guillermo Fernández prórroga para la presentación del Trabajo de Tesis de DC-AER y reconocimiento de créditos por publicaciones

De: EXACTAS-Dirección de Posgrado



Salta,
27/04/2023

ARTICULO 3°: Otorgar al Ing. Guillermo Alfredo FERNÁNDEZ, el reconocimiento de 3 (tres) créditos por la publicación de los siguientes artículos:


- "*Avances en el desarrollo de un sistema de supervisión de una microrred utilizada para el bombeo de agua en huertas comunitarias rurales*" - JIDeTEV-2021- Oberá, Misiones (fs. 586/592). **1 (un crédito).**

- "*Algoritmo de supervisión de una microrred utilizada para el bombeo de agua en huertas comunitarias rurales*" - JIMAM-2021- Posadas, Misiones (fs. 593/600). **1 (un crédito).**

- "*Sistema electrónico para red de sensores utilizados en microrredes eléctricas*" - JIDeTEV-2022- Oberá, Misiones (fs. 602/609). **1 (un crédito).**

ARTICULO 4°: Hagase saber al Ing. Guillermo Alfredo FERNÁNDEZ, al Director de Tesis (Dr. Fernando BOTTERÓN), a la Codirectora de Tesis (Dra. Ester Sonia ESTEBAN), a la Comisión de Doctorado en Ciencias y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa